

ANEXO XII - PRUEBA DE SLALOM

La AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL es el organismo nacional competente facultado para modificar y disponer las normas de especificación técnica a las que deberán ajustarse los componentes de seguridad de los vehículos artesanales.

Contenido.

1. Objetivo.
2. Aplicación.
3. Definiciones
4. Requisitos
5. Supervisión y aprobación de la prueba
6. Elementos de control y medición.
7. Planilla de Ensayo de SLALOM.

1. Objetivo:

Realizar una evaluación de desempeño dinámico de los vehículos, por medio de una prueba con parámetros definidos y de aprobación obligatoria.

2. Aplicación:

Este documento se aplica a TODOS los vehículos DE LA LEY 26938, todos los cuales, deberán cumplir obligatoriamente y en su totalidad con lo pedido en el presente anexo.

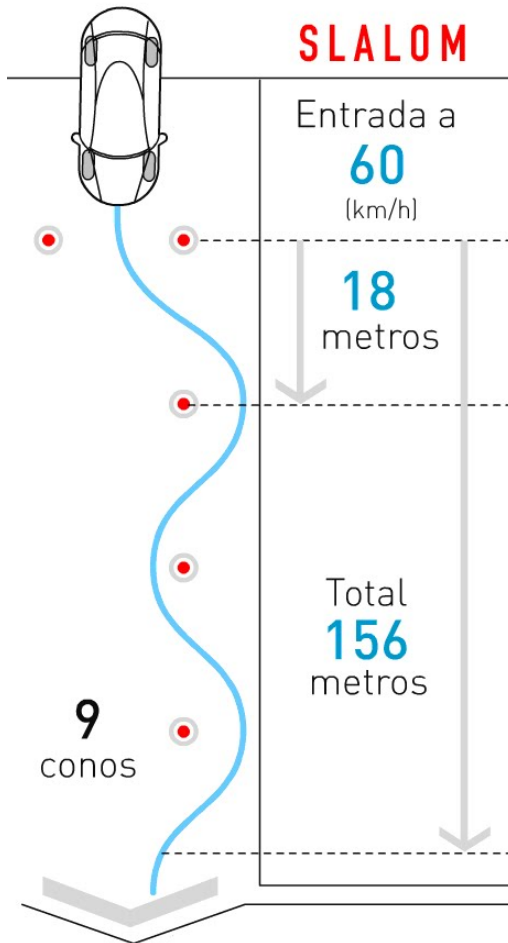
3. Definiciones:

3.1 Es una prueba que se realiza para evaluar el comportamiento dinámico y los sistemas de seguridad activa de los vehículos.

3.2 Consiste en la maniobra de esquivar hacia un lado un obstáculo situado en la carretera, invadiendo el carril contrario, para una vez evitado el mismo, volver al carril original.

3.3 Para llevar a cabo la prueba, se colocan 9 conos espaciados a 18 metros, con las células de cronometraje situadas a 6 metros del cono inicial y del final, lo que en

línea recta supone 156 metros. Se comienza el ejercicio en la célula de entrada y finaliza al pasar por la célula de salida, los tiempos cronometrados en estos recorridos se utilizarán para evaluar, en función de la velocidad de diseño del automóvil, si su prestación es satisfactoria o no (ver tabla de prestaciones y tiempos).



4. Requisitos:

4.1 Tabla de prestaciones y tiempos:

Velocidad de diseño del vehículo:

Tiempo máximo admitido:

- Velocidad menor a 100 km/h.....14,4 seg. (C)
- Velocidad menor a 170 Km/h y Mayor de 100 Km/h..... 12,4 seg. (B)
- Velocidad mayor de 170Km/h.....10,8 seg. (A)

4.2 Velocidades teóricas de paso:

Para "A"	54 km/h aprox.
Para "B"	48 km/h aprox.
Para "C"	40 km/h aprox.

5. Supervisión y aprobación de la Prueba.

5.1 La aprobación del presente ensayo es competencia exclusiva del ingeniero representante técnico. En la prueba deberán estar presentes dos veedores (uno en representación de la ANSV y otro en representación de ACIARA). La tarea de los veedores es verificar que el ensayo se realice según las condiciones solicitadas en el presente anexo.

A tal efecto, el CONSTRUCTOR realizará el pedido de verificación por escrito, tanto a la ANSV, como a ACIARA.

5.2 Para que la prueba se dé por aprobada satisfactoriamente, se deberá realizar tres pasadas, las mismas deberán registrar tiempos iguales o menores a los indicados para su categoría. Se permite realizar hasta 4 pasadas previas de control y para calentar neumáticos.

La prueba se considerará satisfactoria cuando los tres ensayos registren tiempos inferiores o iguales a lo requerido, de no hacerlo, no se permitirá su patentamiento.

Este ensayo, sus pasadas y su resultado, se deberá asentar en la Planilla de Ensayo de SLALOM que figura en el punto 7, la cual deberá formar parte de la guarda documental y como elemento necesario para quedar habilitado a realizar la RTI.

6. Elementos de control y medición:

6.1 Las pruebas se deberán realizar con elementos de control calibrados. Y la documentación de certificación de estos equipos podrá ser verificada por los veedores si estos lo solicitan.

7. Planilla de Ensayo de SLALOM.

Nombre del constructor.....fecha del ensayo.....

Modelo y marca (si la tuviera).....

Numero de chasis (VIN).....

Nombre del ingeniero representante técnico:.....

Matricula.....

Nombre del 1er veedor (por ANSV).....

Número de matrícula o DNI.....

Nombre del 2do veedor (por ACIARA).....

Número de matrícula o DNI.....

Resultado del ensayo.....

.....
.....
.....
.....

.....

Firma del ingeniero representante.

.....

Firma del 1 veedor.

.....

Firma del 2 veedor.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo Disposición

Número:

Referencia: ANEXO XII - PRUEBA DE SLALOM

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.